

TALLER REGIONAL DE EJE CAFETERO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

DECLARACIÓN:

La Región del Eje Cafetero , en la ciudad de Pereira, Colombia– Los Representantes de las Mesas de Trabajo – **ASOCIADOS-** elegidos en cada una de ellas por los asistentes, como resultado del trabajo realizado y de los temas trabajados y las discusiones temáticas abordadas, reunidos en las instalaciones del Fondo de Empleados de AUDIFARMA - FONALIANZA, en el Taller realizado el 28 de enero de 2019, resaltan, enfatizan y proponen lo siguiente:

Consideramos

Que los Fondos de Empleados, sus asociados y las empresas donde se crean son generadores de mejores alternativas de calidad de vida para sus asociados, sus familias y las empresas y sectores económicos en las cuales confluyen en su diario trabajo. Que son la herramienta más palpable de la economía solidaria que existe en el país, en donde el interés particular hace parte del interés general de los Fondos, el ahorro promueve el desarrollo real de las economías familiares.

Reafirmando

Que los Fondos de Empleados hacen parte del sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Los Fondos de Empleados son los aliados naturales de las áreas de bienestar y talento humano de las empresas donde se crean, confluyen los trabajadores y se generan soluciones para todos.

Conscientes

Que la Ley 454 de 1988, declara de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.

DECLARAMOS:

En la región del Eje Cafetero existe un alto número de barreras para la conformación de Fondos de empleados que se han identificado en las mesas de trabajo de la siguiente manera.

1. Los Fondos no se han adaptado a las tecnologías necesarias de la información. Aprovechamiento tecnológico
2. Existen restricciones para que los fondos pequeños puedan dar los servicios necesarios. No tienen capacidad de personal.
3. El gobierno no incluye en sus políticas a los Fondos de Empleados
4. Existen normas que los Fondos se extiendan económicamente.
5. No existe liderazgo y coordinación entre los Fondos de Empleados para generar alianzas en la región.
6. No se cuentan con los recursos en modernización tecnológica que permitan minimizar tramites, agilizar tiempos, tener información de primera mano y generar un relevo generacional.
7. No contamos con apalancamiento financiero para los pequeños fondos de empleados. No se cuenta con liquidez para la capacitación financiera y el sector solidario.
8. No se ha aprovechado el beneficio de no ser contribuyentes para diversificar ingresos.
9. No se ha generado alianzas con otros fondos de empleados para el beneficio de asociados.
10. No se ha reconocido que el mayor valor agregado, es el conocimiento del asociado, la atención personalizada.

En virtud de lo expuesto Proponemos

1. Afianzar las redes con los mismos Fondos de la región, mediante la creación de alianzas regionales
2. Que las empresas que tengan fondos de empleados e interactúen con ellos tengan beneficios tributarios
3. Generar la catedra de educación financiera por los fondos de empleados a sus asociados.
4. Realizar alianzas estratégicas con otras entidades tales como entidades gubernamentales, ANALFE y privados que faciliten modernización tecnológica.
5. Buscar fuentes de apalancamiento a tasas razonables.
6. Generar beneficios para la sociedad partiendo de procesos de emprendimiento, creación de empresa y creación de marcas propias.
7. Realizar programas de fidelización del asociado con servicios que permitan fortalecer el valor agregado que genera los fondos de

empleados con el conocimiento particular del asociado y atención personalizada

8. Creación de una Universidad de educación superior para el beneficio de los asociados.

Firmas

Dahiana Tabarquin - Foncommerce.

María Isabele Marrin González. - FONCOMMERCE.

Ludbia Buitrago Carmona - Fonalianza.

Yurani Arango Gil - Fonalianza

Maithun Jiménez López - FONCAFER

Sandra Milena Tomayo - Fondeter.

KAROL EUGENIA RAMÍREZ GÓMEZ - SERPISOL

La Adriana Flores Giraldo - Fonalianza

Diego Fdo. Pérez Valencia - Fonalianza

Luis - Fonalianza

Angela Yajaira Vargas. - Feducam

Paola Argüez - Fonalianza

Luis ANAFL.

